
	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS				Código: E201PR01F03	
					Versión: 00	
					Fecha: 2020-02-10	
Nombre de la Auditoría o Seguimiento	Auditoría procedimiento otorgamiento de Beneficios Tributarios			Responsable Plan de Mejoramiento	Johan Sebastian Eslava Garzón/ Pablo Jair Ceballos Parra	
Nombre del Auditor (es)	Johan Sebastian Eslava Garzón		Fecha Elaboración Plan de Mejoramiento	7/11/2019	Fecha Informe Final de la Auditoría o Seguimiento	30/06/2020


No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No. Acción	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES				AVANCE CON CORTE A		30/03/2020		AVANCE CON CORTE A		30/06/2020		Nivel de Avance
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI		
1	Incumplimiento de requisito para acceder a ventanilla abierta de la convocatoria 756-Tercer corte aceptación de la carta de presentación aval y aceptación de algunos proyectos en formato no establecido por colciencias. M303PR01F15	1	Realizar mesa técnica para definir puntos de control de revisión de requisitos con la Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Registro.	Se remitirá un memorando informando del hallazgo de la convocatoria a la Dirección Administrativa y Financiera y se procederá a realizar una mesa de trabajo para establecer puntos de control para la revisión de requisitos. Posterior a la mesa técnica se realizará un alcance para establecer las responsabilidades de las partes frente a la acción de mejora.	1. Memorandos enviados 2. Acta de Mesa Técnica Realizadas	1 3	2019/1/07	2020/04/02	100%	Se envía memorando 20197220416123 a DAF Actas 1 y 2 de mesa técnica de trabajo definiendo acuerdos relacionados con el hallazgo Se notifico y gestiono mesas técnicas donde se llegaron a acuerdo relacionado con el hallazgo.	Evidenciado el Mem 20197220416123 de fecha 2/12/2019. En el cual Beneficios notifican a DAF, sobre el hallazgo detectado. Su nivel de cumplimiento y de avance es del 100% Evidenciado las Actas 1 y 2 del 2 y 3 de abril de 2020, donde intervinieron las Oficinas de Beneficios Tributarios y de Registro de la DAF, se presento el tema del hallazgo detectado de la OCI, en la respectiva auditoria. Se evidencia que se van a tomar los correctivos definiendo puntos de control. Se recomienda, una vez se actualice el procedimiento, y se implemente las acciones de control, hacer llegar copia de los documentos que acreditan la implementación de las acciones propuestas, y nos hallan llegar las actas firmadas por los intervinientes, una vez se establezcan las actividades en el el Ministerio por lo del CORONAVIRUS	100%		Nivel de Cumplimiento 84%. Corresponde al Memorando 20197220416123 (50%) y dos actas de las mesas de trabajo (33%) La unidad de medida con respecto a las actas, son tres (3) y se han aportado dos (2).	84%	
2	Diferencia entre el expediente físico y virtual	1	Realizar mesa técnica para definir controles de los expedientes físicos y virtuales con la Dirección Administrativa y Financiera y Financiera - Grupo de Gestión Documental.	Se remitirá un memorando informando el hallazgo de la convocatoria a la Dirección Administrativa y Financiera y se procederá a realizar una mesa de trabajo para establecer acciones que permitan mejorar los procesos de gestión documental.	1. Memorandos enviados 2. Acta Mesa Técnica Realizadas	1 3	2019/1/21	2020/04/09	60%	Memorando 20200220096933 Memorando en proceso de firma	Se verificó en el sistema ORFEO, el Memorando 2020220096933 citado fue reasignado 13/04/2020, Falta la segunda unidad de medida, que es Acta Mesa Técnica..	100%	Memorando 20200220096933 Acta de reunión firmada. Se concluye el manejo de los expedientes y el contenido de los mismo, de acuerdo a las políticas de manejo eficiente del papel y otros criterios.	Nivel de Cumplimiento 67% Los soportes adjuntos corresponden al memorando aportado en el anterior seguimiento al memorando 30/03/2020. Para el actual avance a corte 30/06/2020, debió aportarse tres actas de las mesas técnicas, señaladas en la cantidad de unidad medida (3) Por lo cual el nivel de cumplimiento es 67% (3 actas corresponden a 50% y solo se aportó una., equivale 17% y sumado con el 50% del memorando total 67%	67%	
3	Incumplimiento del literal B del numeral 3.4 procedimiento otorgamiento de beneficios tributarios (mínimo son dos consejeros). No hubo quórum en los pre-consejos de beneficios tributarios de las sesiones números 4,5,6 y 7	1	Solicitud de concepto a Segel en relación con las actas de pre Consejo 4,5,6 y 7 sobre la validez de las decisiones por parte del CNBT	Se realizará una solicitud de concepto a Segel donde se valide el quorum y la validez de las decisiones tomadas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios	1. Memorando	1	2019/1/28	2020/06/01	60%	Memorando 20200220097463 Se envía memorando para revisión para ser enviado a SEGEL y oficina jurídica de MINCIENCIAS	Se verifico en el sistema ORFEO, donde se evidencio que el Memorando 20200220097463 citado de evidencia fue reasignado 13/04/2020, por o que se considera el nivel de cumplimiento y de avance es de 100%.	100%	CUMPLIDO	Nivel de Cumplimiento 100%	100%	
		2	Se realizará una reunión con los integrantes del CNBT para definir el funcionamiento del Pre Consejo y Mesas técnicas	Se realizará una reunión con los integrantes del CNBT para definir el funcionamiento del Pre Consejo y Mesas técnicas	1. Reunión del CNBT 2. Proyecto de Acuerdo del CNBT	1 1	2019/1/27	2020/05/17	20%	Se esta estructurando reunión de manera virtual por contingencia del COVID 19	No se evidencio soporte que evidencie que esté en proceso de estructuración en la carpeta aportada , como citación etc. por lo cual se considera que por carecer de soporte su nivel de cumplimiento y de avance es de 0%. Esta actividad vence 17/05/2020	0%	Se le dio prioridad a la apertura de convocatoria, relacionada con el COVID 19, y la expedición del Decreto 1011 del 2020 de crédito fiscal. A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	Nivel de Cumplimiento: 0%. No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2020	0%	

	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS				Código: E201PRO1F03
					Versión: 00
					Fecha: 2020-02-10
Nombre de la Auditoría o Seguimiento	Auditoría procedimiento otorgamiento de Beneficios Tributarios			Johan Sebastian Eslava Garzón/ Pablo Jair Ceballos Parra	
Nombre del Auditor (es)	Johan Sebastian Eslava Garzón			Fecha Elaboración Plan de Mejoramiento	30/06/2020
				7/11/2019	Fecha Informe Final de la Auditoría o Seguimiento


No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No. Acción	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES				AVANCE CON CORTE A		30/03/2020	AVANCE CON CORTE A		30/06/2020	Nivel de Avance	
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)		OBSERVACIONES OCI
		3	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Acuerdo del CNBT suscrito y publicado en diario oficial	1	2019/11/28	2020/04/30	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a Junio debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo	Se vence el 30/04/2020. Esta en el tiempo de solicitud de la prorroga, hasta 30/06/2020	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a diciembre debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020	No han realizado ningún avance teniendo en cuenta que se debe realizar en primera instancia la reunión del CNBT. Reunión que no se ha realizado (ver actividad 2) dado a que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2020	0%
4	No se evidenció acuerdo, resolución o procedimiento, en que este establecida jurídica y procedimentalmente la decisión del CNBT (Acta 7 de 2012/2018), de reemplazar las actas de los pre consejos 7,8,9,10 por mesas técnicas numeros 4,5,6, y 7	1	Realizar proyección de un acuerdo del CNBT que definan el funcionamiento del Consejo y mesas técnicas.	Se realizará una reunión con los integrantes del CNBT para definir el funcionamiento del Pre Consejo y Mesas técnicas	1. Reunión del CNBT 2. Proyecto de Acuerdo del CNBT	1 1	2019/11/27	2020/05/17	20%	Se esta estructurando reunión de manera virtual por contingencia del COVID 19	No se evidenció soporte que evidencie que esté en proceso de estructuración en la carpeta aportada, como citación etc. por lo cual se considera que por carecer de soporte su nivel de cumplimiento y de avance es de 0%. Esta actividad vence 17/05/2020	0%	Se le dio prioridad a la apertura de convocatoria, relacionada con el COVID 19, y la expedición del Decreto 1011 del 2020 de crédito fiscal. A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2021	0%
		2	Aprobación de acuerdo con reglamento del CNBT	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Acuerdo del CNBT suscrito y publicado en diario oficial	1	2019/11/28	2020/04/30	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a Junio debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo	Se vence el 30/04/2020. Esta en el tiempo de solicitud de la prorroga, hasta 30/06/2020	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a diciembre debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2021	0%
	Incumplimiento del literal C del numeral 3.4 Procedimiento otorgamiento de beneficios tributarios (minimo son dos consejos). Actas del pre consejo 4,5,6 y 7 firmadas por el profesional especializado de	1	Solicitud de concepto a Segel en relación con las actas de pre Consejo 4,5,6 y 7 sobre la firma de dichas actas por parte del Profesional Especializado de la DDTI.	Se realizará una solicitud de concepto a Segel donde se consulte sobre la firma de las actas por parte del Profesional Especializado de la DDTI.	1 Memorando	1	2019/11/28	2020/04/30	20%	Memorando 20200220097463 Se envía memorando a SEGEL y oficina jurídica de MINCIENCIAS	Se verifico en el sistema ORFEO, donde se evidencio que el Memorando 20200220097463 citado de evidencia fue reasignado 13/04/2020, se considera el nivel de cumplimiento y de avance es de 100%.	100%	CUMPLIDO	Nivel de Cumplimiento 100%	100%
5		2	Realizar proyección de un acuerdo del CNBT que definan el funcionamiento del Consejo y mesas técnicas.	Se realizará una reunión con los integrantes del CNBT para definir el funcionamiento del Pre Consejo y Mesas técnicas	1. Reunión del CNBT 2. Proyecto de Acuerdo del CNBT	1 2	2019/11/27	2020/05/17	20%	Se esta estructurando reunión de manera virtual por contingencia del COVID 19	No se evidenció soporte que evidencie que esté en proceso de estructuración en la carpeta aportada, como citación etc. por lo cual se considera que por carecer de soporte su nivel de cumplimiento y de avance es de 0%. Esta actividad vence 17/05/2020	0%	Se le dio prioridad a la apertura de convocatoria, relacionada con el COVID 19, y la expedición del Decreto 1011 del 2020 de crédito fiscal.	Porcentaje de ejecución 0%. No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2020	0%

	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS				Código: E201PRO1F03
					Versión: 00
					Fecha: 2020-02-10
Nombre de la Auditoría o Seguimiento	Auditoría procedimiento otorgamiento de Beneficios Tributarios		Responsable Plan de Mejoramiento: Johan Sebastian Eslava Garzón/ Pablo Jair Ceballos Parra		
Nombre del Auditor (es)	Johan Sebastian Eslava Garzón		Fecha Elaboración Plan de Mejoramiento	7/11/2019	Fecha Informe Final de la Auditoría o Seguimiento
					30/06/2020

No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No. Acción	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES				AVANCE CON CORTE A		30/03/2020	AVANCE CON CORTE A		30/06/2020	Nivel de Avance	
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)		OBSERVACIONES OCI
	beneficios tributarios de la dirección de innovación. (SIC)	3	Aprobación de acuerdo con reglamento del CNBT	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Acuerdo del CNBT suscrito y publicado en diario oficial	1	2019/11/28	2020/04/30	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a Junio debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo	Se vence el 30/04/2020. Esta en el tiempo de solicitud de la prorroga, hasta 30/06/2020	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a diciembre debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	No han realizado ningún avance, la razón expuesta se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2020	0%
6	En el acta 6 de 28/11/2018 del CNBT, no se evidencia el consolidado de los proyectos evaluados previamente en el pre consejo como la decisión de aprobación o negación	1	Anexar soportes de las actas	Anexar los soportes faltantes en el acta numero 6 del 28 de noviembre del 2018	1 Soporte	1	2019/11/14	2020/04/30	100%	Se anexan soportes del acta 6 del 2018 para el CNBT donde se consolidaron los proyectos evaluados aprobados y negados para presentación a aprobación en el Consejo.	Se evidencio los soportes del acta 6 del 2018, el cual queda soportada. Se considera su nivel cumplimiento y de avance es de 100%	100%	CUMPLIDO	Nivel de Cumplimiento 100%	100%
		2	Verificar la consolidación de proyectos evaluados previamente para la presentación de aprobación o negación	Se realizará una consolidación de todos los proyectos a someter a decisión en el CNBT, presentandolos previamente al Pre-CNBT para el año 2019 y se registrarán en acta.	Acta de reunión del CNBT	1	2019/11/25	2020/03/27	100%	Acta de reunión del CNBT Se presenta la consolidación de proyectos evaluados previamente para la presentación y decisión de aprobación o negación	Se evidenció que el soporte aportado, Acta Nro.5, se refleja la consolidación de proyectos evaluados y presentados. Lo que da un nivel de cumplimiento y de avance del 100% de la actividad	100%	CUMPLIDO	Nivel de Cumplimiento 100%	100%
7	Incumplimiento del literal a) del numeral 3.4 procedimiento otorgamiento de beneficios tributarios del literal a) citación preconsejos y CNBT para el mismo día	1	Decreto funcionamiento del CNBT actualizado	Se realizará la actualización del decreto 121 para definir los respectivos tiempos para la citación al pre consejo	Decreto funcionamiento	1	2019/11/11	2020/04/06	70%	Borrador decreto CNBT Se encuentra en estructuración, se adjunta borrador del decreto del CNBT concertado por los integrantes del proceso de estructuración	A pesar que se generó un borrador, el indicador es muy alto, teniendo en cuenta que éste, se puede modificar, etc. Se recomienda replantear el indicador.-- Por otra parte, aparece en las firmas del proyecto de Misiones, el Doctor Diego Fernando Hernandez, y no la Ministra Doctora Mabel Gisela Torres Torres. Además no se evidencia una gestión previa en el sentido que se haya enviado a la Oficina Jurídica para su revisión, el cual es de vital importancia. Se daría un nivel de cumplimiento del 0% y de avance del 20% por el borrador. *Por control, se recomienda revisar los documentos antes de remitirlos a un ente de control.	60%	Borrador decreto CNBT En sesión del 18 de mayo se presentaron los ajustes al decreto de funcionamiento del CNBT, y se encuentra en trámite. Se solicita ampliación de plazo para el mes de diciembre, de acuerdo a la priorización de temas relacionados con el Covid 19. Se adjunta borrador.	Porcentaje de ejecución 60%. No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2020.	60%
		2	Aprobación de acuerdo con reglamento del CNBT	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Acuerdo del CNBT suscrito y publicado en diario oficial	1	2019/12/02	2020/04/30	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a Junio debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo	Se vence el 30/04/2020. Esta en el tiempo de solicitud de la prorroga, hasta 30/06/2020	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a diciembre debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita una ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	No han realizado ningún avance dado que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prorroga hasta el 31/12/2021	0%

	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS				Código: E201PRO1F03	
					Versión: 00	
					Fecha: 2020-02-10	
Nombre de la Auditoría o Seguimiento	Auditoría procedimiento otorgamiento de Beneficios Tributarios		Responsable Plan de Mejoramiento			Johan Sebastian Eslava Garzón/ Pablo Jair Ceballos Parra
Nombre del Auditor (es)	Johan Sebastian Eslava Garzón		Fecha Elaboración Plan de Mejoramiento	7/11/2019	Fecha Informe Final de la Auditoría o Seguimiento	30/06/2020

No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No. Acción	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES				AVANCE CON CORTE A		30/03/2020	AVANCE CON CORTE A		30/06/2020	Nivel de Avance	
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)		OBSERVACIONES OCI
8	Incumplimiento de la actividad 12 del procedimiento otorgamiento de beneficios tributarios - rango de citación al CNBT entre 3,21,7 días calendario.	1	Decreto funcionamiento del CNBT actualizado	Se realizará la actualización del decreto 121 para definir los respectivos tiempos para la citación al CNBT	Decreto funcionamiento	1	2019/11/11	2020/04/06	70%	Borrador decreto CNBT Se encuentra en estructuración, se adjunta borrado del decreto del CNBT concertado por los integrantes del proceso de estructuración	A pesar que se generó un borrador, el indicador es muy alto., teniendo en cuenta que éste, se puede modificar, etc. Se recomienda replantear el indicador.-- Por otra parte, aparece en las firmas del proyecto de Mincencias, el Doctor Diego Fernando Hernandez, y no la Ministra Doctora Mabel Gisela Torres Torres. Ademas no se evidencia una gestion previa en el sentido que se haya enviado a la Oficina Juridica para su revision, el cual es de vital importancia. *Por control , se recomienda revisar los documentos antes de remitirlos a un ente de control.	60%	Borrador decreto CNBT En sesión del 18 de mayo se presentaron los ajustes al decreto de funcionamiento del CNBT, y se encuentra en tramite. Se solicita ampliación de plazo para el mes de diciembre, de acuerdo a la priorización de temas relacionados con el Covid 19. Se adjunta borrador.	Nivel de cumplimiento del 50%. Esta en trámite el decreto de funcionamiento del CNBT. Se evidencio en el Acta de la sesión del 18/05/2020, la presentación del avance del decreto del funcionamiento del CNBT, en el cual este fue sometido a consulta ciudadana y construido con el CNBT, recibió comentarios por Mini Hacienda y DIAN. Donde sugirieron revisar el documento y posteriormente en caso de ser necesario realizar un taller. Sin embargo a la fecha de este avance se encuentra en trámite. Solicitan prórroga del plazo para el mes de diciembre de 2020.	60%
		2	Aprobación de acuerdo con reglamento del CNBT	Una vez se surta el debido proceso, se someterá a decisión, aprobación y publicación en diario oficial del acuerdo del CNBT.	Acuerdo del CNBT suscrito y publicado en diario oficial	1	2019/12/02	2020/04/30	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a Junio debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo	Se vence el 30/04/2020. Esta en el tiempo de solicitud de la prórroga, hasta 30/06/2020	0%	Se solicitará por medio de correo electrónico modificar la fecha a diciembre debido a que se debe realizar primero la reunión para poder obtener el acuerdo A la fecha se ha priorizado las reuniones relacionadas con los proyectos y beneficios tributarios enfocados a la coyuntura nacional relacionada con el Covid 19, por lo tanto, se solicita un ampliación de tiempo para dar cumplimiento a esta actividad hasta diciembre del 2020.	Nivel de Cumplimiento 0%. No han realizado ningún avance teniendo en cuenta que se debe realizar en primera instancia la reunión del CNBT. Reunión que no se ha realizado (ver actividad 2) dado a que se le ha dado prioridad a proyectos y beneficios relacionados con la coyuntura nacional del COVID, por lo cual solicitan prórroga hasta el 31/12/2020	0%
9	En el acta numero 7 de 20-12-2019 (virtual) se evidenció que no hubo verificación de quórum y aprobación del orden del día.	1	Decreto funcionamiento del CNBT actualizado	Se realizará la actualización del decreto 121 para definir los criterios necesarios para dar verificación al quórum y aprobación al orden del día	Decreto funcionamiento	1	2019/11/11	2020/04/06	70%	Borrador decreto CNBT Se encuentra en estructuración, se adjunta borrado del decreto del CNBT concertado por los integrantes del proceso de estructuración	A pesar que se generó un borrador, el indicador es muy alto., teniendo en cuenta que éste, se puede modificar, etc. Se recomienda replantear el indicador.-- Por otra parte, aparece en las firmas del proyecto de Mincencias, el Doctor Diego Fernando Hernandez, y no la Ministra Doctora Mabel Gisela Torres Torres. Ademas no se evidencia una gestion previa en el sentido que se haya enviado a la Oficina Juridica para su revision, el cual es de vital importancia. Se daria un nivel de cumplimiento del 0% y de avance del 20% por el borrador. *Por control , se recomienda revisar los documentos antes de remitirlos a un ente de control.	60%	Borrador decreto CNBT En sesión del 18 de mayo se presentaron los ajustes al decreto de funcionamiento del CNBT, y se encuentra en tramite. Se solicita ampliación de plazo para el mes de diciembre, de acuerdo a la priorización de temas relacionados con el Covid 19. Se adjunta borrador.	Nivel de cumplimiento del 60%. Esta en trámite el decreto de funcionamiento del CNBT. Se evidencio en el Acta de la sesión del 18/05/2020, la presentación del avance del decreto del funcionamiento del CNBT, en el cual este fue sometido a consulta ciudadana y construido con el CNBT, recibió comentarios por Mini Hacienda y DIAN. Donde sugirieron revisar el documento y posteriormente en caso de ser necesario realizar un taller. Sin embargo a la fecha de este avance se encuentra en trámite. Solicitan prórroga del plazo para el mes de diciembre de 2020.	60%
		1	Mesa de trabajo con Oficina Sistemas	Se remitirá un memorando informando del hallazgo a la oficina de sistemas, una mesa de trabajo para establecer de acciones que permitan realizar una identificación de los parametros a modificar dentro formato del SIGP	1. Memorandos enviados 2. Acta Mesa Técnica Realizadas	1 1	2019/11/11	2020/04/06	100%	Memorando Acta mesa técnica Memorando y acta relacionada con esta actividad se encuentra en físico en Mincencias.	No se evidenció ninguno de los soportes mencionados (memorando y/ acta mesa técnica) en la carpeta. Por lo cual el Indicador de 100% no se pudo validar. De acuerdo a ello su indicador de cumplimiento y de avance es 0%	100%	Memorando Acta mesa técnica Memorando y acta relacionada con esta actividad se encuentra en físico en Mincencias. Y no ha sido posible tener acceso a dichas evidencias, por lo la coyuntura relacionada con la Pandemia solicitamos nos amplien el plazo para presentar esta evidencia siempre y cuando se realizó la mesa de trabajo y la modificación y actualización del SIGP, teniendo como soporte el funcionamiento actual del mismo formato.	Nivel de avance: 0% El memorando si debe evidenciarse, se puede extraer del ofeo. No se evidenció ninguno de los soportes mencionados (memorando y/ acta mesa técnica) en la carpeta. Por lo cual el Indicador de 100% no se pudo validar. De acuerdo a ello su indicador de cumplimiento y de avance es 0%	0%

	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS				Código: E201PR01F03	
					Versión: 00	
					Fecha: 2020-02-10	
Nombre de la Auditoría o Seguimiento	Auditoría procedimiento otorgamiento de Beneficios Tributarios			Responsable Plan de Mejoramiento	Johan Sebastian Eslava Garzón/ Pablo Jair Ceballos Parra	
Nombre del Auditor (es)	Johan Sebastian Eslava Garzón		Fecha Elaboración Plan de Mejoramiento	7/11/2019	Fecha Informe Final de la Auditoría o Seguimiento	30/06/2020

No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No. Acción	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES				AVANCE CON CORTE A		30/03/2020	AVANCE CON CORTE A		30/06/2020	Nivel de Avance	
				DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)		OBSERVACIONES OCI
10	En el SIGP la opción de Anexos aparece "pendiente"	2	Modificación y actualización de parametros del formulario del SIGP	La Secretaria Técnica, en conjunto con la oficina de sistemas, realizarán la respectiva modificación de parametros establecidos en la mesa técnica a modificar	1 Formulario Beneficios tributarios	1	2019/11/11	2020/04/06	100%	Formulario Beneficios Tributarios El 24 de enero se realizaron las modificaciones solicitadas al formato del SIGP de Beneficios Tributarios por parte de la Oficina de Sistemas	Las evidencias que adjuntaron, son requerimientos. Pero no se evidencia el formulario que citan como soporte y que esta relacionado como unidad de medida. Revisar el cumplimiento del indicador del 100%. De acuerdo a lo expuesto el indicador de cumplimiento y de avance es 0%	100%	Formulario Beneficios Tributarios en plataforma del SIGP actualizado para convocatoria 869 El 24 de enero se realizaron las modificaciones solicitadas al formato del SIGP de Beneficios Tributarios por parte de la Oficina de Sistemas, y las evidencias relacionadas con esta actividad se encuentra en físico en Misiones. Y no ha sido posible tener acceso a dichas evidencias, por la coyuntura relacionada con la Pandemia solicitamos nos amplien el plazo para presentar esta evidencia siempre y cuando se realizó la mesa de trabajo y la modificación y actualización del SIGP, teniendo como soporte el funcionamiento actual del mismo formato.	Nivel de avance: 0% Las evidencias que adjuntaron, son requerimientos. Pero no se evidencia el formulario que citan como soporte y que esta relacionado como unidad de medida. Revisar el cumplimiento del indicador del 100%. De acuerdo a lo expuesto el indicador de cumplimiento y de avance es 0%. Para dar un cumplimiento del 100% es fundamental adjuntar las evidencias.	0%
11	Revisar observaciones particulares	1	Mesa técnica con Secretaria Técnica de Beneficios tributarios	Se realizará mesa técnica con el equipo de la Secretaria Técnica de beneficios tributarios para realizar los ajustes en las carpetas, derivados de las observaciones particulares realizadas	1 Mesa técnica realizada	3	2019/11/18	2020/04/01	100%	FUID A la fecha se ha realizado la revisión de 501 expedientes.	El soporte FUID , no responde a la unidad de medida que esta en el plan que es " Mesa Tecnica" . Se recomienda revisar , por lo cual el nivel de cumplimiento no corresponde a lo evidenciado. Revisar , por lo cual el indicador de avance no aplica. De acuerdo con lo expuesto el nivel de cumplimiento y de avance es 0%	100%	Memorando 20200220096933 Se realizó mesa técnica con el equipo de beneficios tributarios done se realizó la revisión de 501 expedientes.	Nivel de Cumplimiento 100%	100%

TOTAL AVANCE

42%